



## FRENTES DE SEGURIDAD Y MODELO DE SEGURIDAD POR CUADRANTES

### UN DESAFÍO EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

Ensayo Presentado por:

Miguel Arturo Moreno Vanegas

Tutor temático:

Mayor General (RA) Carlos Ramiro Mena Bravo

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de relaciones internacionales estrategia y seguridad

Especialización en Administración de la Seguridad

Bogotá D.C.

2021

## 1. Resumen

Históricamente el ser humano ha buscado su seguridad, inicialmente personal, luego la de su familia y de sus bienes; la ciudad de Bogotá presenta altos índices de inseguridad ocasionados por delincuencia común y bandas organizadas, que ponen en peligro la integridad de los ciudadanos. Estas diferentes amenazas en ocasiones sobrepasan las capacidades de los entes de seguridad estatal, lo cual ha ocasionado que se innove con nuevas estrategias para afrontar estos desafíos. La localidad de Barrios Unidos, si bien no es una localidad que presente índices altos de delitos con relación a los de Bogotá, si presenta dificultades en cuanto al hurto a residencias, comercio y bancos, por lo cual se inicia con la ejecución del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes PNVCC, el cual integra a la comunidad por intermedio de la estrategia establecida en el Modelo Nacional de Vigilancia Ciudadana por Cuadrantes MNVCC y la organización de Frentes de Seguridad Local FSL. Este trabajo por medio de un análisis cuantitativo y cualitativo evalúa el impacto de los frentes de seguridad y la estrategia de seguridad por cuadrantes que se lleva a cabo en la localidad de Barrios Unidos. Se encuentra que los índices de criminalidad son el único factor de evaluación de estos frentes de seguridad, lo que indica su poca incidencia positiva; sin embargo, se hace necesaria una evaluación desde la percepción de los ciudadanos, niveles de integración, administración local, policía y comunidad para entender sus dinámicas y campos de actuación. Se deben realizar evaluaciones en periodos determinados y hacer seguimientos a lugares críticos, para así construir políticas que se encaminen a favorecer a la ciudadanía en factores que no sólo estén relacionados con la seguridad.

**Palabras clave:** Seguridad, Policía nacional, frentes de seguridad, cuadrante.

## 2. Abstract

Historically, human beings have sought their safety, initially personal, then that of their family and their property; the city of Bogotá has high levels of insecurity caused by common crime and organized gangs, which endanger the integrity of citizens. These different threats sometimes exceed the capabilities of state security entities, which has led to new strategies to address these challenges. The town of Barrios Unidos, although it is not a locality that presents high rates of crimes in relation to those of Bogotá, if it presents difficulties in terms of theft from residences, shops and banks, which is why it begins with the implementation of the National Plan of Community Surveillance by quadrants PNVCC, which integrates the community through the strategy established in the National Model of Citizen Surveillance by Quadrants MNVCC and the organization of FSL Local Security Fronts. This work through a quantitative and qualitative analysis evaluates the impact of the security fronts and the security strategy by quadrants that is carried out in the town of Barrios Unidos. It is found that crime rates are the only factor in evaluating these security fronts, indicating their low positive incidence; however, an evaluation is necessary from the perception of citizens, levels of integration local administration, police and community to understand their dynamics and fields of action. Evaluations must be carried out at certain periods and critical locations monitored, in order to build policies that are aimed at favoring citizens in factors that are not only related to security.

**Keywords:** Security, National police, security fronts, quadrant.

### 3. Introducción

Bogotá ha sido centro de críticas permanentes por sus altos índices de inseguridad en los últimos 10 años. Un comparativo de cifras de delitos evidencian esta situación, en el año 2010 se registraron 55.457 entre los que se encuentran varias tipologías de hurto, homicidios, amenazas, extorsión y secuestro. Esta cifra para el año 2020 ascendió exponencialmente a 204.526 casos sumando las mismas variables (Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2021).

Esta situación deja entrever el déficit en infraestructura y recursos que tiene la capital para enfrentar el alto número de delitos. A partir de esta información se buscaron las estrategias alternas que han surgido para mitigar esta problemática que no fuesen concentradas exclusivamente en la fuerza pública. Aquí subyace la organización de los Frentes de Seguridad Local (FSL) que fueron constituidos y reglamentados por medio de la Directiva permanente N. 014 (1995) de la Policía Nacional

Estas disposiciones nacionales quedaron enmarcadas en el plan de desarrollo distrital “Formar Ciudad 1995-1997” (Decreto 295, 1995). En 2006 Cámara y Comercio de Bogotá realiza una evaluación de los Frentes de Seguridad Local, encontrando como debilidades que no existía una distinción entre el objetivo estratégico de la política y de los roles específicos del frente en la estrategia; un protocolo de conformación y manual de funciones de los actores de los FSL, exceso de objetivos con pocos indicadores para evaluar su eficiencia. Las fortalezas detectadas eran la importancia de ofrecer a la ciudadanía una imagen de la policía como aliada de la comunidad, y representó un factor importante en el diseño y desarrollo de políticas de seguridad locales.

Los resultados generales de los FSL, no presentaron un comportamiento homogéneo, siendo un factor de mejora los líderes de los procesos. Entre 2003 y 2004 se creó en Bogotá el 65% del total de FSL; en 2006 se valoran a nivel de gobierno distrital, encontrando que el único indicador de evaluación era el de crecimiento, lo que no permitía establecer reestructuraciones.

En 2010 se consolida el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes PNVCC para responder a las demandas de seguridad de la ciudadanía. En 2011 logro extenderse a 50

municipios priorizados, 10 distritos especiales Neiva, Ibagué y Villavicencio (Policía Nacional, 2014).

Para consolidar el PNVCC, se orientan acciones conjuntas que logran integrar a la policía con la comunidad en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC (Policía Nacional, 2014). Este es un modelo considerado por la institución, como una metodología que permite identificar y solucionar problemáticas relacionadas con la violencia y criminalidad y afectan la convivencia y seguridad ciudadana a nivel nacional (Policía Nacional, 2014).

En Bogotá se inicia en el año 2020 el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá, con una vigencia de cuatro años (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020). En este plan se muestra que en el II semestre de 2019, el 58% de los ciudadanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, percepción menor en 3 puntos con relación a la de 2018 en el mismo semestre. Aunque el modelo aplica en este plan, no se evidencian cambios significativos a los planteados en MNVCC, además de centrar sus acciones en la prevención.

Desde este contexto distrital, se traslada la situación a la Localidad Barrios Unidos de Bogotá, que presenta 9 homicidios en 2020, una tasa bastante baja con respecto a localidades como la de Ciudad Bolívar que reportó en este mismo año 210 y a la de Kennedy 143 homicidios.

Lo cual nos llevaría a preguntarnos si es un desafío que los frentes locales de seguridad estén acordes con la estrategia de seguridad por cuadrantes en la localidad de Barrios Unidos.

El presente artículo se suscribe en el grupo de investigación sociedad, estrategia y seguridad, en la línea de investigación seguridad de personas, paz y posconflicto, se propone analizar el impacto de los frentes de seguridad ciudadana con la estrategia de seguridad por cuadrantes de la Policía Nacional en la localidad de Barrios Unidos, en los últimos diez años. Lo anterior teniendo en cuenta que estos frentes, son una articulación entre ciudadanía y la Policía Nacional con el fin común de lograr una ciudad segura.

El trabajo se realiza focalizado en la localidad Barrios Unidos, y analiza la estructura y funcionamiento de los frentes de seguridad, evaluó las estrategias utilizadas por este modelo de seguridad, para proponer acciones de mejora que conduzcan a su optimización.

La relevancia radica no sólo en el ejercicio metodológico que se realiza, para encontrar información válida que sustenten los hallazgos, sino en la búsqueda de causas que sustenten la efectividad de los frentes de seguridad en busca de articulaciones válidas que realmente propendan por mejorar la seguridad local.

Es un enfoque académico argumentativo que analiza en forma objetiva a partir de datos, la pertinencia del MNVCC y los FSL, buscando una afectación positiva en los índices de delitos de alto impacto en la localidad Barrios Unidos.

## **4. Desarrollo**

### **4.1 Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes PNVCC**

Para responder a las demandas de seguridad de la ciudadanía se crearon los PNVCC, que están definidos como:

Estrategia operativa del servicio de Policía, orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades en un área específica, potencializando el conocimiento y accionar policial, a través de un modelo integral de servicio de policía, que se soporta en herramientas tecnológicas y de gestión enmarcada en principios de calidad. (Policía Nacional, 2010, p.14)

El objetivo del Plan se orientó a optimizar la seguridad brindada por la Policía Nacional, con el establecimiento de estrategias que canalizaran recursos y esfuerzos para contrarrestar causas y factores que generan inseguridad, para ello estableció unidades territoriales pequeñas denominadas cuadrantes, que querían articular la ciudadanía y la empresa en corresponsabilidad social. En Bogotá este Plan fue implementado en primera instancia en La Gaitana en la Estación Suba, El Virrey en Chapinero y Lucero Bajo en Ciudad Bolívar.

El PNVCC, tiene una mayor interacción con los ciudadanos y con la comunidad lo que permite generar corresponsabilidad frente a la seguridad ciudadana a partir del conocimiento detallado de causas y fenómenos que afectan a cada cuadrante. La policía define en el documento cuadrante como un sector geográfico fijo, caracterizado por sus acciones delictivas, contravencionales sociales, demográficas, geográficas y económicas, que recibe atención focalizada de la policía, siguiendo principios éticos. “El cuadrante es el escenario de despliegue táctico y operacional en el que confluyen todas las especialidades del servicio de policía” (Policía Nacional, 2014, p.20).

Los principios rectores del PNVCC, son: la integralidad con acciones orientadas a la prevención, control de delitos y contravenciones, disuasión, educación ciudadana y convivencia; corresponsabilidad con acciones como fortalecer la relación Policía -comunidad – autoridades administrativas; trabajo con calidad, representado en presencia policial, solución de problemas menores, atención a problemas arraigados, protección, respuesta oportuna, respeto y buen trato, sobre la base de un trabajo planificado, desarrollado y en mejora continua.

El plan determina niveles de responsabilidad mediante la asignación de funciones en forma piramidal estratégica, que integra a todos los funcionarios de la Policía Nacional en función de la seguridad del cuadrante.

El coordinador del cuadrante es el comandante de la estación, quien planea el servicio de la policía para contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos del cuadrante. Tiene a cargo la capacitación del personal, el reconocimiento físico de la jurisdicción, contactar autoridades para establecer acuerdos y responsabilidades, identificar las problemáticas delictivas del cuadrante, georreferenciar su actividad delictiva, realizar su memoria local y topográfica, establecer el talento humano y los recursos presupuestales de la unidad, realizar una labor de diagnóstico general, establecer la delimitación de los cuadrantes de acuerdo a la situación de seguridad, a sus recursos de talento humano, físicos y tecnológicos.

El líder de cuadrante está a cargo de liderar el acercamiento e integración con la comunidad. Sus funciones giran en torno a conocer detalladamente el cuadrante, actualizar su memoria topográfica, tener clara las percepciones y apreciaciones de la seguridad localizada, mantener contacto con sus líderes, gremios y organizaciones, para que conjuntamente construyan

la problemática delictiva y contravencional del cuadrante. Igualmente, entre sus funciones está actualizar la estadística policial y consultar otras fuentes de información, desarrollar un Plan de trabajo y determinar qué elementos son necesarios para el servicio de Policía (Policía Nacional, 2014).

El equipo de cuadrante que se conforma por el total del personal asignado al cuadrante, articula el servicio de policía para generar la corresponsabilidad en materia de seguridad. Este equipo se organiza en tres turnos y sus funciones son desarrollar actividades preventivas, disuasivas y reactivas de acuerdo a las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Por último, se encuentra la Patrulla que establece el contacto directo con la ciudadanía para dar respuesta a sus problemas de seguridad. Sus funciones son establecer los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo; conocer puntos críticos en el cuadrante de su responsabilidad; conocer las actividades económicas, sociales, culturales y políticas del sector asignado; desarrollar tareas y acciones preventivas, disuasivas o reactivas de acuerdo con el requerimiento de la ciudadanía y finalidad del servicio; mantener contacto permanente con los diferentes organismos locales; conocer puntos críticos en el cuadrante de su responsabilidad.

**Figura 1** Pirámide de responsabilidades PNVCC



(Policía Nacional, 2010)

Para la implementación del PNVCC se diseñaron tres fases:

**Diagnóstico de la jurisdicción en donde se diseñan los cuadrantes:** En el que se contempla un análisis con referencia al tiempo y al comportamiento de la actividad delictiva y contravencional; la georreferenciación de este tipo de actividades; se identifica la movilidad y accesibilidad en términos de comunicaciones, malla vial, accidentes geográficos, entre otros; se establece el talento humano disponible, los medios logísticos y tecnológicos; se identifican las áreas de influencia de los grupos delictivos organizados y presencia de la delincuencia común y se analiza las actividades económicas ya sean rurales o urbanas que pueden tener afectación de seguridad.

**Diseño y registro de los cuadrantes:** Se identifica el número ideal de cuadrantes necesarios de acuerdo al diagnóstico inicial y se estructuran los que son posibles implementar de acuerdo a los recursos disponibles, para posteriormente buscar estrategias que permitan llegar a ese ideal propuesto.

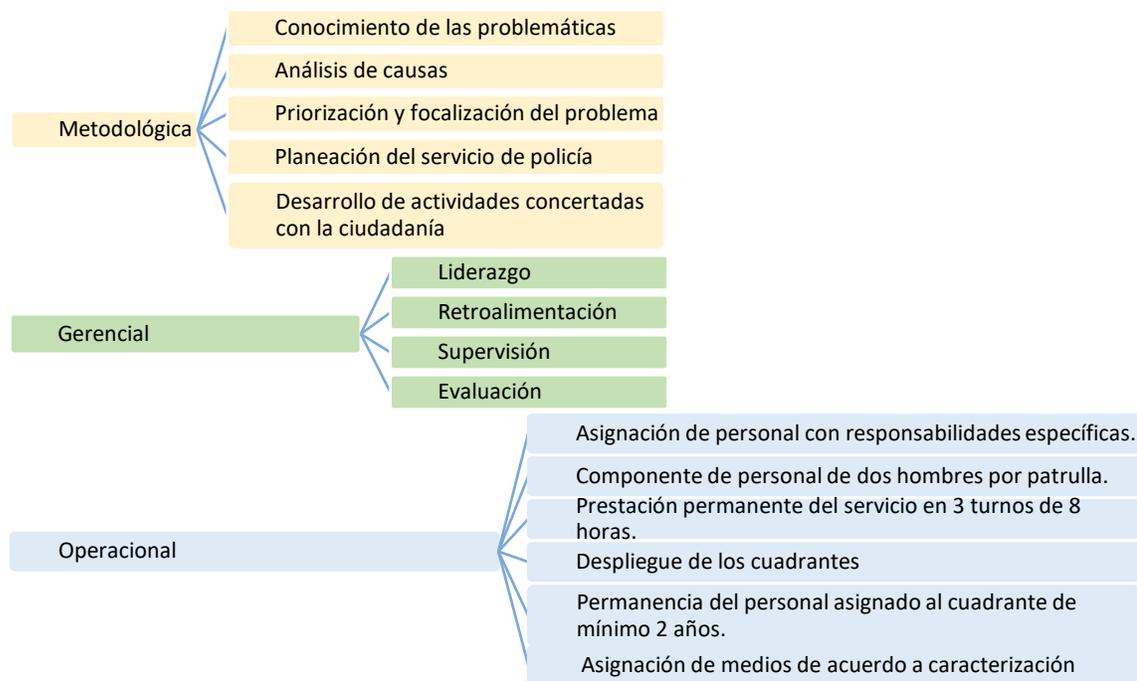
**Registro del Cuadrante:** Los cuadrantes después de ser aprobados por la Dirección de Seguridad Ciudadana, se registran en los sistemas de información SIVICC, SIGPONAL, SIEDCO

#### **4.2 Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC**

Los principios rectores del MNVCC son prevención, orientación a la solución de problemas, responsabilidad misional, priorización y focalización. Complementariedad, corresponsabilidad, participación, polivalencia y desconcentración.

## Figura 2

### *Dimensiones MNCVV*



Fuente: Elaboración propia.

Para llevar a cabo la implementación, el modelo realiza un diagnóstico de la jurisdicción y de esta forma realiza un trazo geográfico, que determina la ubicación de los cuadrantes. En este diagnóstico se realizan análisis por la línea del tiempo de las actividades delictivas y contravencionales, se realiza la georreferenciación de estas actividades delictivas y se detectan los factores de riesgo contra la seguridad. Se establece el mapa de movilidad y accesibilidad y se determinan los recursos humanos, técnicos, físicos y logísticos necesarios para poner en marcha el modelo.

Una vez validado por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana el cuadrante se registra en los sistemas de información de SIVICC, SIGPONAL, SIEDCO y allí se le asigna su código único de identificación.

Las responsabilidades en la ejecución del MNVCC están determinadas en forma piramidal, de acuerdo a los cargos asignados. Para lograr la coordinación del personal y de las actividades que se encuentran asociadas a las funciones de cada uno cada cuadrante cuenta con dos motocicletas, un radio, un dispositivo móvil y un arma de fuego para cada policía.

Las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de este modelo y del mismo Plan Nacional son:

**Debilidades.** Falta de personal, falta personal comprometido, no hay un perfil claro para el patrullero que se encargue de trabajar con la comunidad.

**Oportunidades.** Integración a la comunidad, ganar confianza e imagen institucional, apoyo de organizaciones públicas y privadas.

**Fortalezas.** Responsabilidades claras en desarrollo de su trabajo, estructura jerárquica con control y mando.

**Amenazas.** Falta de apoyo a las políticas del gobernante de turno, falta asignación de recursos económicos y tecnológicos, falta de credibilidad en la institución.

### 4.3 Frentes de Seguridad Local

Estas organizaciones son de carácter comunitario, y se encuentran vinculadas y lideradas por la Policía Nacional, su misión además de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, es lograr una mejor convivencia pacífica por medio de una integración efectiva de los ciudadanos por cuadras, sectores, barrios, conjuntos cerrados, edificios y localidades; contrarrestando y previniendo los problemas de inseguridad que afectan al sector, buscando estrategias colectivas (Directiva permanente N. 014, 1995).

Los Frentes de Seguridad Local, son organizaciones comunitarias de cuadra, sector o barrio, lideradas por la Policía Nacional, para el desarrollo de programas cívicos, culturales, deportivos, ecológicos, educativos, de salud y recuperación del espacio público, para prevenir y contrarrestar las diferentes modalidades delincuenciales y contravencionales, que afectan la pacífica convivencia ciudadana (Directiva permanente 014/1995, art. 2B.)

Estos frentes cuentan con asesoría permanente y especializada de la policía nacional, el respaldo de la policía comunitaria que se encarga de motivar, capacitar a la comunidad y encontrar líderes cívicos.

Las fases para la organización de los frentes de seguridad local son:

**Tabla 1**

*Fases organización FSL*

<b>Fase</b>	<b>Subfase</b>	<b>Acciones</b>
<b>Organización</b>	Selección y capacitación	Programa de capacitación interna y de coordinadores en prevención, protección y vigilancia
	Investigación preliminar	Investigación preliminar en los diferentes sectores de la localidad para recopilar información básica, para detectar posibles miembros para conformar <u>FSL</u>
	Diseño del programa Operativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Convocatoria</li> <li>b. Asesoría</li> <li>c. Activación del programa</li> <li>d. Periodicidad de las reuniones</li> <li>e. Niveles de responsabilidad</li> <li>f. Seguimiento</li> <li>g. Evaluación</li> </ul>
	Difusión a entidades institucionales	Enterar a las diferentes entidades objetivos y características del programa
	Concertación interinstitucional	Involucrar en el desarrollo del programa a: Comandantes de Distrito, estación y CAI, alcaldes, JAL, personeros, ICBF, organizaciones cívicas y gremiales Empresas de Servicios Públicos, Cruz Roja, Defensa civil

<b>Fase</b>	<b>Subfase</b>	<b>Acciones</b>
<b>Ejecución</b>	Determinación de zonas prioritarias	Se determinan de acuerdo a: La imposibilidad de cubrir la totalidad de la jurisdicción, conocimiento objetivo que tiene la Policía y la comunidad sobre la problemática de inseguridad en la jurisdicción; representación geográfica, económica o poblacional de los diferentes sectores de la localidad; índices delincuenciales de cada sector; homogeneidad de características e intereses de los sectores: comercial, industrial, residencial y mixta, grado de disponibilidad y aceptación del programa por parte de las autoridades y agremiaciones a nivel local.
	Promoción a la comunidad	Motivación y comunicación a los habitantes de la zona seleccionada, invitándolos a participar activa y conscientemente en el programa, informando beneficios, naturaleza, objetivos y características.
	Definición de acciones conjuntas	Ya establecido el FSL se definen acciones conjuntas, se integra a la estructura del departamento de policía y al comité zonal de seguridad, se informa sobre normas legales y reglamentarias; se designan coordinadores por cuadra, se determina el modelo operativo; se establece cronograma de reuniones.
	Definición y funciones de los coordinadores de cuadra	Se seleccionan de acuerdo a sus capacidades de liderazgo y civismo y son elegidos por los habitantes de la cuadra o sector y sus funciones son: Difundir la importancia de compartir información para el reconocimiento de actividades sospechosas; enlazar integrantes del FSL con las autoridades; elaborar y actualizar la información de su sector a cargo; distribuir material de divulgación y promoción acerca de la seguridad; integrarse con otros FSL.

Fase	Subfase	Acciones
	Diseño del árbol telefónico	A cada hogar se le asignan unos nombres de vecinos para que llamen y transmitan mensajes cortos, cuando sea necesario o para informarlos de algo sospechoso o riesgoso que esté sucediendo.
	Elaboración del mapa y perfil de la cuadra	Refleja una perspectiva visual de cada cuadra y constituye una forma fácil de recordar e identificar quién vive, dónde reside y en qué lugar están ubicadas las alarmas y sus controles.
	Instalación de alarmas	Es una señal para alertar a los vecinos sobre irregularidades o para convocar su presencia por motivos especiales en forma inmediata. Los vecinos con su presupuesto definen que tipo de alarma instalar y las claves a usar.
	Marcación de objetos	Los objetos de valor se registran en la estación de policía con la identificación del propietario para realizar un rastreo en caso de hurto.
<b>Control y evaluación</b>		Se evalúa en la estación de policía la realización de actividades conjuntas, actualización de la información y gestión de algunos problemas sectoriales ante las autoridades. Cada mes se diligencia un formato especial dirigido al Comando del Departamento de Policía.

Fuente: (Directiva permanente N. 014, 1995)

Las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de los FSL encontradas son:

**Debilidades.** No hay asignación de recursos, cambio de los líderes comunales, falta de estímulos, seguridad personal de los líderes comunales expuestos a la delincuencia, falta actualización de la doctrina desde directiva 014 de 1995.

**Oportunidades.** Integración con la policía del cuadrante, mejorar la seguridad de la jurisdicción sector (cuadra, manzana, barrio)

**Fortalezas.** Unión de la comunidad, atención de la policía de acuerdo al diagnóstico, menores tiempos de respuesta y reacción. Utilización de chats comunitarios para mantener comunicación efectiva.

**Amenazas.** Falta de medios alternos de comunicación con personal del cuadrante, infiltración y penetración por parte de la delincuencia.

#### **4.4 Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá**

En Bogotá se inicia en el año 2020, el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá, con una vigencia de cuatro años (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020), En este plan se muestra que en el II semestre de 2019, el 58% de los encuestados considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, percepción menor en 3 puntos con relación a la de 2018 en el mismo semestre.

Con base en un estudio estadístico y con el objetivo principal de mejorar los niveles de seguridad de la ciudad para que la ciudadanía pueda vivir sin miedo, disminuyendo los índices de delitos y garantizando la igualdad, y el acceso efectivo a la justicia; se encuentran líneas tres líneas estratégicas en el contexto COVID-19, para vivir sin miedo: Prevención y convivencia ciudadana, acceso a la justicia y control del delito.

En la línea a estratégica 1, se encuentra la categoría estratégica corresponsabilidad en la construcción de ciudad para la convivencia y seguridad. En ella se contempla un nuevo modelo del servicio de policía, denominada “Policía de vecindario”. Las acciones se centran en la prevención con base en procesos pedagógicos para regular comportamientos contrarios al bien general. Se trabajan pilares para la prevención policial: autocuidado, corresponsabilidad y solidaridad; siendo los factores claves lograr espacios públicos ordenados y seguros; ambientes tranquilos; y, transformar zonas de miedo e impunidad.

#### **4.5 Comparativos PNVCC, MNVCC Y FSL**

Los planes, modelos, estrategias y organizaciones que trabajan conjuntamente para el diagnóstico y solución de problemáticas relacionadas con la seguridad, son un complemento para las medidas de control y castigo sobre los delincuentes en la medida que involucran a la comunidad en forma activa. Estos procesos reducen la criminalidad, mejoran la percepción de

seguridad de la ciudadanía, establecen un clima de corresponsabilidad frente a las acciones delictivas.

Al comparar el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y los Frentes de Seguridad Local, se encuentran grandes coincidencias:

- Todas tienen como enfoque mejorar la seguridad del cuadrante o sector, buscan optimizar el servicio que ofrece la Policía Nacional.
- Están fundamentadas en un pensamiento y doctrina policial
- Se organizan y coordinan a través de la conformación de la triada Autoridad local, policía y comunidad.
- Los principios rectores son la corresponsabilidad, participación.
- La estructura organizacional es piramidal y se asignan funciones específicas de acuerdo a los cargos.
- Se trabajan sectores geográficos claramente delimitados y diagnosticados.
- Existen mecanismos de seguimiento, evaluación y control.
- Están conformados por una estructura policial y líderes comunitarios elegidos por el cuadrante.

**Tabla 2***Comparativo PNVCC, MNVCC y FSL*

	<b>PNVCC</b>	<b>MNVCC</b>	<b>FSL</b>
<b>Definición</b>	Es una estrategia operativa del servicio de Policía, orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, con la asignación de responsabilidades en un área específica potencializando el conocimiento y accionar policial, a través de un modelo integral de servicio de policía, que se soporta en herramientas tecnológicas y de gestión enmarcada en principios de calidad.	Metodología de trabajo del servicio de policía orientada a la identificación y solución de las problemáticas y manifestaciones de violencia y criminalidad que atentan contra la convivencia y seguridad ciudadana en el contexto urbano y rural	Organizaciones comunitarias de cuadra, sector o barrio, lideradas por la Policía Nacional, para el desarrollo de programas cívicos, culturales, deportivos, ecológicos, educativos, de salud y recuperación del espacio público, para prevenir y contrarrestar las diferentes modalidades delictivas y contravencionales, que afectan la pacífica convivencia ciudadana.
<b>Objetivo</b>	Optimizar el servicio de policía a través del fortalecimiento del talento humano, la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades y la distribución eficiente de los recursos, con el fin de contrarrestar causas y factores generadores de delitos y contravenciones, contribuyendo al mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación con otras entidades y la ciudadanía.	Prevenir conductas delictivas en distintas comunidades, gracias a un consolidado trabajo en equipo entre las poblaciones locales y las autoridades de policía, como principales aliadas de la ciudadanía.

<b>Principios</b>	Integralidad	Prevención	
	Corresponsabilidad	Orientación a la solución de	
	Trabajo con calidad	problemas	
		Responsabilidad misional	
		Priorización y focalización	
		Complementariedad.	
		Corresponsabilidad.	
		Polivalencia.	
		Desconcentración y	
		participación	
<b>Niveles de responsabilidad</b>	Comandante de región de policía.	<b>Coordinador:</b> Comandante de la estación	Comandante de la estación
	Comandante de policía metropolitana y departamento	<b>Líder del cuadrante:</b> Organiza Turnos	Comandante CAI o subestación
	Subcomandante de policía metropolitana y departamento	<b>Equipo cuadrante:</b> todo el personal asignado al cuadrante	Líder del FSL
	Comandante Operativo	Patrulla Mínimo dos policías	
	Comandante de Distrito		
	Comandante de estación		
	Subcomandante de estación		
	Jefe CIEPS		
	Comandantes de CAI		
	Patrulla		
<b>Implementación</b>	Apreciación diagnóstica	Diagnóstico de la jurisdicción	Selección y capacitación
	Apreciación de situación.	en donde se diseñarán los cuadrantes.	Investigación preliminar
	Diseño del cuadrante	Diseño de los cuadrantes.	Diseño programa operativo
		Registro del cuadrante en los sistemas de información del MNVCC.	Difusión a entidades e instituciones
			Concertación institucional
			Determinación de zonas prioritarias
		Promoción a la comunidad	

<b>Operacionalización</b>	Plan de trabajo de la estrategia	Estructura organizacional del servicio	Definición de acciones conjuntas
	Tabla de Acciones Mínimas Requeridas (TAMIR)	Asignación de responsabilidades roles y funciones en la ejecución del MNVCC .	Definición y funciones de los coordinadores de cuadra.
<b>Servicio</b>	Hoja de registro y hoja de servicio	Conformación del equipo del cuadrante.	Diseño árbol telefónico.
		Asignación de recursos. Organizar los comités de vigilancia.	Instalación de alarmas Marcación de objetos.
<b>Control y evaluación</b>	Protocolo de actuación policial para la planeación y desarrollo de los turnos de vigilancia.	Utilizar las herramientas para planear el servicio	Atender los problemas de barrio.
	Trabajo en red de los cuadrantes	Llevar registro de operaciones TAMIR	Mantener contacto con la comunidad. Vigilar puntos críticos
		Retroalimentación Supervisión por medio de verificación del cumplimiento de los planes de trabajo, actividades.	El control es a través del contacto diario de la Policía con la comunidad, en aspectos relacionados con:
		Evaluación a cargo de la DISEC, que posee mando y control.	1. Realización de actividades conjuntas 2. Actualización de la información 3. Gestión de algunos problemas sectoriales ante las autoridades. Cada mes diligenciar formatos dirigidos al Comando de Departamento de Policía Libros de casos conocidos y acciones tomadas por los FSL

## 5. Contexto Local

La Localidad de Barrios Unidos, se ubica en el noroccidente de Bogotá, sus límites son: al occidente Avenida carrera 68, que la separa de la localidad de Engativá; al sur, con la calle 63, que la separa de la localidad de Teusaquillo; al norte con la calle 100, que la separa de la localidad Suba y, al oriente, con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero.

Tiene una extensión de 1.421 hectáreas, que corresponde a un ,07% del territorio bogotano, del cual el 100% es urbano. Está compuesta por cuatro UPZ, reglamentadas, 94.408 viviendas, 98.000 hogares y 276.453 habitantes.

Hay 2 UPZs que han sido modificadas correspondientes a Los Andes (2 veces) y el 12 de octubre (1 vez) para un total de 3 modificaciones en toda la localidad. Esta es una Localidad con bajo incremento de la población y con incremento medio de hogares debido al nivel de consolidación de este sector (Alcaldía de Bogotá, 2020).

**Tabla 3**

*UPZ de Barrios Unidos*

No	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	%	Número de Barrios	Número de Manzanas
21	Los Andes	Residencial cualificado	275,01	23,10	10	204
22	Doce de octubre	Residencial consolidado	335,28	28,20	13	424
98	Los Alcázares	Residencial consolidado	414,27	34,80	20	488
103	Parque El Salitre	Predominantemente dotacional	164,96	13,90	1	13
<b>Total</b>			1421,03	100%	44	1.189

*Fuente: Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio (2019)*

Es una localidad con un alto indicador de espacio público es de 6.3 m<sup>2</sup>/hab., gracias a la presencia del Parque Metropolitano Simón Bolívar, Palacio de los Deportes, Complejo Acuático

y el Centro de Alto Rendimiento, adicional el Canal del Río Arzobispo y el Lago Parque de los Novios. La localidad está compuesta por 16 cuadrantes de seguridad al año 2020 (Figura 2).

## **6. Resultados**

### **6.1 Localidad de Barrios Unidos y delitos en cifras 2010-2020**

La tasa de delitos contra personas en el año 2020 por cada 100.000 habitantes corresponde a: lesiones personales al 94, violencia 144 y homicidios 1,8. Para delitos contra el patrimonio hurtos a celulares, 515, hurto a bicicletas 107, hurto a vehículos 24, hurto a residencias 76 y hurto a personas 778. Según el informe de indicadores de seguridad y convivencia de Barrios Unidos del 2017, entre enero y diciembre se registraron 2.876 casos de hurtos a personas, de los cuales, 1.740 víctimas fueron hombres y 1.136 mujeres.

Se realiza un comparativo de delitos en el periodo 2010-2020 entre Bogotá y la localidad Barrios Unidos .

Tabla 4

*Delitos discriminados por categorías Bogotá- Barrios Unidos 2010-2020*

Categoría	Delitos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020											
		Bogotá	Barrios U																				
Comportamiento contra la vida y la integridad personal	Homicidios	1.321	20	1.638	23	1.267	15	1.269	10	1.335	13	1.344	10	1.266	11	1.137	12	1.064	12	1.052	9	1.038	9
	Amenazas	1.891	96	1.217	39	1.067	37	1.237	24	1.776	70	1.335	13	1.344	10	1.266	11	1.137	12	1.052	9	1.038	9
	Lesiones personales	9.243	229	10.302	218	14.444	307	12.128	287	12.720	370	13.346	353	20.608	678	25.077	746	27.306	751	22.804	565	17.513	439
	Delitos sexuales	1.055	16	976	16	1.106	19	1.066	14	1.195	17	3.027	122	3.255	81	3.962	164	5.277	103	6.309	108	9.440	87
	Violencia intrafamiliar	3.865	40	3.281	19	3.187	20	3.627	37	8.742	118	13.410	266	25.273	348	32.511	1370	33.827	581	36.173	573	37.200	656
<b>Totales Comportamiento contra la vida y la integridad personal</b>		<b>17.375</b>	<b>401</b>	<b>17.414</b>	<b>315</b>	<b>21.071</b>	<b>398</b>	<b>19.327</b>	<b>372</b>	<b>25.768</b>	<b>588</b>	<b>36.667</b>	<b>895</b>	<b>56.213</b>	<b>1.187</b>	<b>69.052</b>	<b>2.533</b>	<b>75.443</b>	<b>1.675</b>	<b>72.840</b>	<b>1.431</b>	<b>74.631</b>	<b>1.423</b>
Afectaciones al patrimonio	Hurto a comercio	3.544	260	3.172	194	6.010	216	6.627	190	6.332	175	5.921	137	4.372	126	16.730	661	18.625	713	18.687	794	11.729	575
	Hurto a entidades financieras	27	4	52	4	38	4	15	1	41	1	44	2	29	1	46	3	55	2	55	2	42	2

Categoría	Delitos	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020	
		Bogotá	Barrios U	Bogotá	Barrios U	Bogotá	Barrios U	Bogotá	Barrios U	Bogotá	Barrios U												
	Hurto a persona	16.531	760	17.057	773	21.335	936	26.918	1230	28.124	1269	27.564	1272	37.950	1686	76.905	3483	105.943	4571	127.828	5432	82.989	3277
	Hurto a residencia	5.297	331	4.868	185	5.145	172	4.397	108	4.859	148	3.631	64	3.667	78	9.049	322	10.019	331	9.905	302	8.590	297
	Hurto abigeato	58	1	37	0	64	0	59	0	23	0	17	0	11	0	27	1	30	0	15	0	11	0
	Hurto automóvil	2.946	142	3.109	114	2.373	72	2.231	58	2.295	69	2.296	52	2.653	62	3.407	84	3.648	103	3.637	110	3.442	90
	Hurto bicicleta	939	32	913	57	1.469	57	1.559	79	1.543	78	1.775	75	1.983	99	4.628	253	7.919	390	8.129	395	10.841	397
	Hurto celulares	10.862	210	5.390	195	9.797	240	10.105	365	9.892	475	11.187	398	12.312	452	44.723	1962	67.104	2864	61.307	2577	49.168	1981
	Hurto motocicleta	1.568	66	1.856	80	1.901	62	2.283	58	2.788	68	3.272	91	3.102	90	3.412	84	3.997	63	4.159	70	3.615	64
	Hurto piratería terrestre	49	0	53	0	32	0	27	0	31	0	14	0	35	0	43	0	75	2	53	1	74	2
<b>Totales afectaciones al patrimonio</b>		<b>41.821</b>	<b>1.806</b>	<b>36.507</b>	<b>1.602</b>	<b>48.164</b>	<b>1.759</b>	<b>54.221</b>	<b>2.089</b>	<b>55.928</b>	<b>2.283</b>	<b>55.721</b>	<b>2.091</b>	<b>66.114</b>	<b>2.594</b>	<b>158.970</b>	<b>6.853</b>	<b>217.415</b>	<b>9.039</b>	<b>233.775</b>	<b>9.683</b>	<b>170.501</b>	<b>6.685</b>

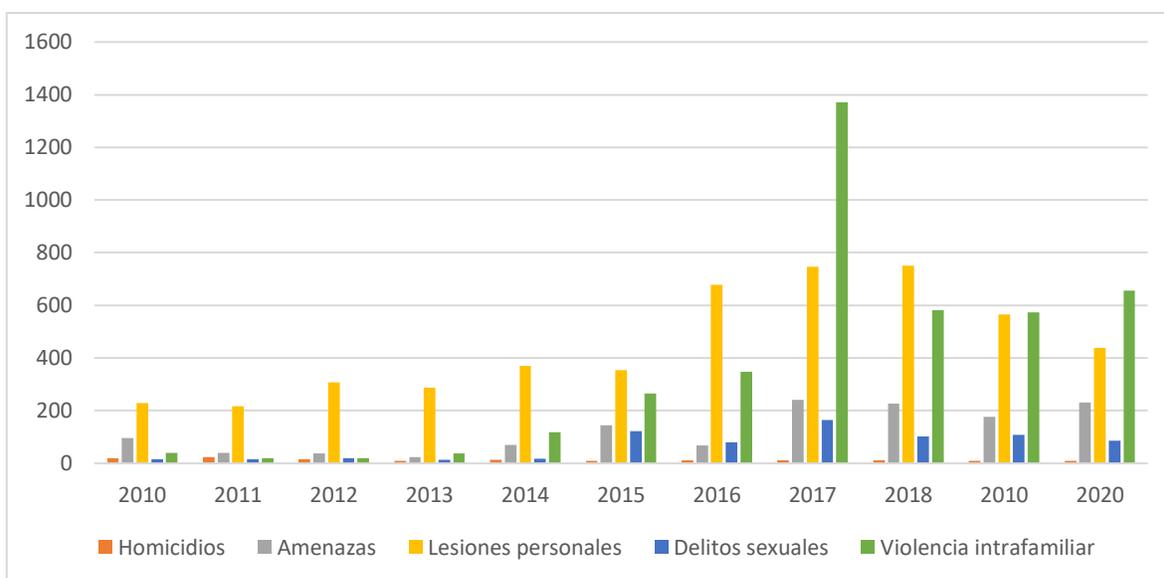
Categoría	Delitos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020											
		Bogotá Barrios U																					
Rentas criminales	Micro tráfico																						
	Extorsión																						
<b>Total rentas criminales</b>		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
Convivencia	Consumo Sustancias Psicoactivas																						
	Porte de armas																						
	Riñas																						
<b>Total Convivencia</b>		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
<b>Total delitos</b>		59.196	2.207	53.921	1.917	69.235	2.157	73.548	2.461	81.696	2.871	92.388	2.986	122.327	3.781	228.022	9.386	292.858	10.714	306.615	11.114	245.132	8.108

Fuente: <https://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal>

La secretaria de Seguridad destacó que durante el primer semestre del año 2019 en Barrios Unidos no se registraron homicidios, mientras que en el mismo periodo de 2018 se presentaron cuatro casos. “En Barrios Unidos tenemos indicadores muy positivos: las lesiones personales bajaron un 47 %, el hurto a residencias también bajó en 33 % y el hurto a vehículos en un 25 %. Seguimos trabajando para garantizar la tranquilidad de sus habitantes” (Alcaldía de Bogotá, 2019).

### Figura 3

*Delitos comportamiento contra la vida y la integridad personal. Barrios Unidos*



*Fuente: elaboración propia a partir de datos de analitica.scj.gov.co*

El punto crítico de seguridad en la localidad Barrios Unidos se presenta en el 2017, cuando todos los índices relacionados con delitos que atentan contra la vida y la integridad personal aumentaron visiblemente. En este año de acuerdo con los líderes de frentes de seguridad existían muchos más FSL que en la actualidad.

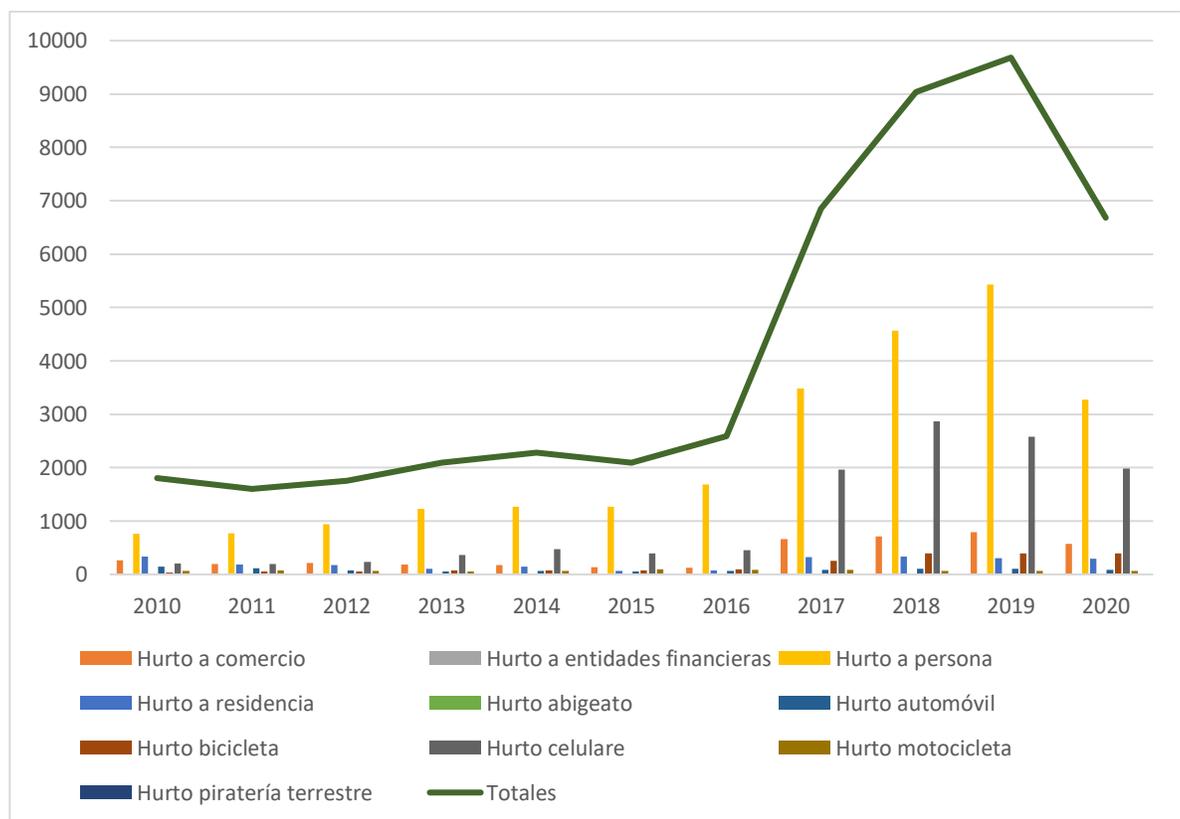
Igualmente, se incrementó potencialmente los delitos de violencia intrafamiliar, que inician en el 2010 con 40 casos y llegan a su pico más alto en 2017 registrando 1.370 delitos. En el 2020 se argumenta que por causas de confinamiento la violencia intrafamiliar vuelve a subir después de haber presentado una tendencia a disminuir en 2018 y 2019.

Estas estadísticas plantean reducciones en amenazas y homicidios, pero al aumentar las diferentes modalidades de hurto, afecta la percepción de seguridad ciudadana y genera una sensación de inseguridad en las comunidades

Con respecto a las afectaciones de patrimonio, se destaca en aumento progresivo en los últimos diez años en hurto a personas y a celulares. Disminuyó el hurto al comercio y en los últimos años el hurto a automóviles. La Figura 4 muestra en la línea verde el total de delitos que afectan el patrimonio, mostrando un alto incremento en el 2019, disminuyendo en casi tres mil casos para el 2020. Los líderes de los frentes de seguridad entrevistados, aseguran que la integración de la comunidad en torno de la seguridad fue un factor fundamental.

**Figura 4**

*Delitos afectaciones al patrimonio. Localidad Barrios Unidos*



*Fuente: elaboración propia a partir de datos de [analitica.scj.gov.co](http://analitica.scj.gov.co)*

En el primer semestre de 2020 se aumentó la sensación de inseguridad en la localidad Barrios Unidos, a pesar del mejoramiento de las condiciones de espacio público, transporte, convivencia ciudadana y medios de comunicación, esto permite establecer que la seguridad es fruto de un múltiple de variables que inciden directamente.

El reto de las autoridades locales apunta a reducir los índices de delincuencia, teniendo un monitoreo especial coordinado con los FSL y así, enfrentar en forma mancomunada a las bandas dedicadas a hurtos de celulares, bicicletas y motocicletas, organizando efectivas redes de información que permitan la captura de los delincuentes, sin que los líderes civiles pierdan sus garantías de seguridad.

Los nuevos mandatarios locales, incluyen durante sus campañas el tema de seguridad, sin embargo, los proyectos, planes y programas, se quedan en el papel, de acuerdo con los líderes de Barrios Unidos no se ve ni apoyo ni intervención.

En reuniones locales con la policía se ha hablado de trabajar de manera articulada los problemas de hurto, pero desde que inició la pandemia la comunicación con la policía es cada vez más débil y la confianza de la comunidad en el estamento es menor.

## **6.2 Frentes de Seguridad Local Barrios Unidos**

Con respecto a la estructura de seguridad de la localidad, se encuentra que está estructurada por la estación de Barrios Unidos (E-12) ubicada en la calle 72 No. 62-81, Teléfonos 221 8404 - 240 7086 - 225 8844 , e-mail [mebog.e12@policia.gov.co](mailto:mebog.e12@policia.gov.co), con las siguientes unidades.

**Tabla 5***CAIs de la Estación Barrios Unidos*

<b>UNIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
<b>CAI MODELO</b>	CALLE 68 # 56B-41	225 7969
<b>CAI POLO CLUB</b>	CARRERA 24 CON CALLE 86 <sup>a</sup>	236 6986
<b>CAI RIO NEGRO</b>	CALLE 94 # 65A-29	226 3121
<b>CAI ALCÁZARES</b>	CALLE 71 CON CARRERA 24	225 2171
<b>CAI 7 DE AGOSTO</b>	CARRERA 30 CON CALLE 64	660 2248

Fuente: SCJ.gov.com 2021

Los cuadrantes establecidos para la localidad y que están asociados a los CAI antes mencionados, para el CAI Alcázares 2, Siete de agosto 3, Polo 3, Rionegro 2, Modelo 6, para un total de 16 cuadrantes con el siguiente pie de fuerza:

**Tabla 6***Cuadrantes localidad Barrios Unidos*

<b>Numero</b>	<b>CAI</b>	<b>Pie de fuerza</b>	<b>Celular</b>
E12-01	Alcázares	7 Pt	3007924218
E12-02	Alcázares	5 Pt , Si 1, It 1	3002018192
E12-03	7 de Agosto	Pt 6, Si 1	3007924269
E12-04	7 de Agosto	Pt 6, Si 1	3008001378
E12-05	7 de Agosto	Pt 5, It 1	3007923486
E12-06	Polo	Pt 6, It 1	3008096782
E12-07	Polo	Pt 6, Si 1	3017558727
E12-08	Polo	Pt 6, It 1	
E12-09	Rionegro	It 1, Pt 6	3002026936
E12-10	Rionegro	Pt 6, It 1	3008087004
E12-11	Modelo	Pt 5, It 1, T 1	3008094287
E12-12	Modelo	Pt 6, It 1	3008054385
E12-13	Modelo	It 1, Pt 6	3017553291



De acuerdo a la información suministrada por la Estación de Policía de la Localidad Barrios Unidos (Anexo 2), existen 42 Frentes de Seguridad a la fecha, cada uno de los cuales está registrado, y por motivos de seguridad no se adicionan otros datos.

La policía manifiesta que realiza evaluaciones de este programa de acuerdo a los siguientes procedimientos:

- Verificaciones periódicas: Se realizan semanalmente y se relacionan con el funcionamiento de FSL, por parte del jefe de prevención, se establece el conocimiento que tienen los integrantes del programa, de los patrulleros asignados al cuadrante, de los sistemas de alerta y de la capacidad que se tiene al compartir información.
- Establecer el comportamiento delincriminal de acuerdo a los índices que maneja la policía, para establecer comparativos de medición de resultados.
- Medir el número de información aportada por los FSL y establecer el número de comportamientos contrarios a la convivencia y delitos que afectan a los sectores donde existen dichos frentes.
- Entrevistas a integrantes de FSL: Se realizan con el fin de medir niveles de satisfacción de los integrantes y de la comunidad con el programa.

Es válido resaltar que los líderes consultados manifiestan que tal procedimiento no se observa con regularidad.

Actualmente el uso de comunicación por medio de plataformas tecnológicas como WhatsApp, Zoom, permiten dar continuidad al programa a pesar de la situación de pandemia, allí se difunden comunicados, decretos, o medidas de prevención para informar a la ciudadanía en forma oportuna (Anexo 2).

### **6.3 Percepción de seguridad**

De acuerdo con la encuesta realizada durante la pandemia por la CCB, para conocer la percepción de seguridad de los bogotanos, los habitantes de la localidad encuentran que la situación de seguridad está relacionada con los problemas de salud, la aglomeración y por la situación de incertidumbre económica que pueden desencadenar otros problemas

relacionados con la inseguridad. De igual forma la comunidad tiene la percepción que, para mejorar los índices de seguridad se debe primero acabar con la corrupción de la policía nacional, mejorar los mecanismos de justicia, aumentar la fuerza de policía ; aumentar las penas y generar políticas de reactivación económica (Cámara de Comercio de Bogotá, 2021).

Esta misma encuesta, señala que en la localidad la frecuencia con la que se ve a la policía patrullando en algunos sectores, sobre todo comerciales ha aumentado, sin embargo en otros sectores más residenciales el 27% de los encuestados, asegura que solo frecuenta la cuadra algunos días de la semana la policía. Se asegura que los modelos actuales de atención de la policía deben mejorara en su comunicación verbal y no verbal , encontrando que los aspectos a mejorar en la atención de los CAI son: amabilidad en el trato 57%, contacto visual 53%, disposición para ayudar 47%, entendimiento de la necesidad (45%) y comunicación no verbal (44%) (Cámara de Comercio de Bogotá, 2021).

Los factores que inciden en la seguridad de la localidad son situaciones que afectan la convivencia, fuentes de información que entrega la policía y los medios de comunicación, la percepción de seguridad del espacio público, la visibilidad del delito, la inseguridad en Transmilenio y la disminución de la actividad económica en el sector que afecta principalmente a barrios comerciales como el Siete de agosto y el 12 de octubre.

### **6.3.1 Líderes de FSL Barrios Unidos opinan**

Para conocer la percepción de los líderes de los FSL de la localidad, se desarrolló una entrevista semiestructurada (Anexo 1), a cuatro ciudadanos de Barrios Unidos encontrado los siguientes elementos más relevantes.

Los entrevistados tienen entre 1 y 7 años conformando FSL, aseguran que en los últimos años se han reducido considerablemente los frentes de Seguridad de la Localidad, por dos razones principales, no hay acompañamiento permanente de la policía, no hay un vínculo de confianza de la comunidad con la institución.

Aseguran que no existe ningún tipo de apoyo ni incentivos económicos para los Frentes que están funcionando, ni de la Policía, ni de la Alcaldía, siendo los habitantes los

encargados de recolectar dinero, de establecer criterios de compra de sistemas de seguridad, de recolectar información y de crear grupos sociales o redes telefónicas para comunicarse.

Los Frentes de Seguridad en un principio se conformaban por cuadradas, ahora se establecen incluso por manzanas, la conformación está determinada por los ciudadanos que quieran integrarla y aportar con recursos económicos, es así como se han conformado frentes un poco más disgregados que gracias a los avances tecnológicos pueden intercomunicarse a pesar de no estar colindando directamente. Se pueden ahora armar frentes virtuales con altos niveles de comunicación que lideran acciones que no solo competen a la seguridad, sino también de cuidado del entorno y todas aquellas que se suscriben al lema del “buen vecino”.

En la Localidad Barrios Unidos, en este momento no existe una programación que evidencie periodicidad de reuniones de FSL y policía, ni una articulación con la alcaldía, una de las razones es por estar el pie de fuerza atento a cualquier situación anómala que afecte la ciudad.

Los frentes de seguridad han sido efectivos, los vecinos alertan de situaciones sospechosas, activan alarmas, avisan a la policía de su respectivo cuadrante, pero jamás realizan detenciones ya que eso solo es competencia de la policía. Relatan un caso de efectividad ocurrido en el 2020, cuando un Frente suministró información clara y precisa que permitió la captura de una banda de ladrones de apartamentos.

La comunidad ha perdido credibilidad en las instituciones del Estado, hay una percepción de corrupción, lo que no permite que se aumenten los FSL, y que no se fortalezca la relación comunidad, policía y administración pública.

A nivel de la localidad ha aumentado la seguridad, no dejan de presenciarse raponazos, y existe una población flotante que genera inseguridad, que acudían en busca de ayuda especialmente de la Cruz Roja y al no encontrar apoyo se inclinan a delinquir.

El común de los ciudadanos no sabe cómo funciona un FSL, el policía no interactúa con la ciudadanía, no saluda, no se vincula con la comunidad, por tanto, no se generan vínculos de confianza. Los entrevistados no han presentado ningún problema de seguridad por

pertenecer a estos grupos, por el contrario se sienten respaldos por los vecinos, y se convierten en un vínculo efectivo de comunicación. Ellos están alertas de los registros presentados en los grupos sociales, fotografías compartidas por vecinos y las comunican a los policías que están coordinando el FSL.

Los entrevistados establecen como puntos de mejora: mayor acompañamiento, asesoramiento para la adquisición de tecnología para la seguridad por parte de especialistas de la policía, mayor interacción y trato amable de la policía hacia los ciudadanos, realizar más reuniones para promover, planear, evaluar y mejorar los FSL.

Para la comunidad los FSL, son fruto del trabajo de la Policía Nacional, pero no existe una relación e integración con la Alcaldía, deben existir programas que indaguen por las necesidades de la comunidad recogidas en los Frentes de Seguridad.

### **Conclusiones**

Queda demostrado que es un desafío el funcionamiento de los FSL y la estrategia de seguridad por cuadrantes en la localidad de Barrios Unidos, ya que si bien la doctrina es clara y está bien estructurada para que los programas se desarrollen en debida forma, la rutina del día a día no ha permitido que funcionen en forma óptima, las relaciones entre la comunidad, la Policía y autoridades gubernamentales se han deteriorado con el tiempo, no se ejecutan las reuniones periódicas con los frentes a menos que haya un evento especial en un sector determinado, no hay un apoyo contundente por parte de las autoridades locales, no existen incentivos para la comunidad, solo la buena voluntad de apoyar por parte de algunos líderes o la necesidad de sentirse un poco más seguros en su sector, la confianza de la comunidad en sus instituciones se ha fracturado, la escases de personal y los continuos traslados de la policía en las diferentes escalas de mando hacen que no haya continuidad. El programa de los FSL funciona y es una herramienta poderosa contra la inseguridad, se ha demostrado que es efectiva la delimitación geográfica, pero los FSL están subvalorados

ya que circunstancias como las anteriormente descritas hacen que pierda su potencial y se haya visto en declive en los últimos años.

También es un desafío en la actualidad poder evaluar la eficacia de los FSL en la localidad de Barrios Unidos ya que el único indicador real y presente son los índices de delito. Si la evaluación se establece bajo este único parámetro, no se evidencia de forma alguna su funcionalidad ya que, no todos los delitos son denunciados y adicionalmente, muchas de las comunicaciones de los Frentes han sido efectivas, han prevenido el delito, apoyan a la desarticulación de bandas y no se encuentra registro de ello de igual forma no se tienen indicadores de evaluación y seguimiento en periodos determinados.

Para la fecha de la realización del presente trabajo, se presentan olas de inseguridad, debido a los factores como pandemia, inmigración de venezolanos por situación económica vulnerable, y situaciones de protesta. El país se encuentra envuelto en medio de un paro nacional que inicio el 28 de abril de 2021 y que a la culminación del trabajo está latente. Esta situación ha afectado de manera directa las funciones de la policía y ha desafiado a las instituciones estatales, lo que genera un ambiente de inseguridad e incertidumbre que deja entrever que los habitantes de la localidad de Barrios Unidos se alejan de las iniciativas de la policía, pero, sin embargo, buscan constantemente su apoyo para solucionar sus problemas de seguridad; es decir que se ha quebrantado la confianza, pero existe una necesidad inminente de protección.

Los líderes comunitarios a través de la defensoría del pueblo pueden presentar como proyecto de ley ante el senado el programa de FSL con el fin que se le dé un respaldo legislativo en el cumplimiento y organización de los mismos, sin embargo, este es un trámite que se ve reflejado en el largo plazo, Una forma de hacerlos eficientes es incluirlos en la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá (GABO), la cual es un elemento integrador del PISCCJ de la alcaldía 2020- 2024, dicha estrategia se construye sobre los pilares de Transparencia, Participación y Colaboración, para encontrar soluciones a corto plazo en cuanto a seguridad y que ya se han implementado a través de la virtualidad.

## Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (13 de mayo de 2019). *Policía de Barrios Unidos fortalecida con nuevos equipos para el patrullaje*. Obtenido de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/seguridad/equipos-de-patrullaje-barrios-unidos>
- Alcaldía de Bogotá. (2020). *Revisión ordinaria del POT presentación del diagnóstico*. Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, Bogotá. Obtenido de [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/barrios-unidos\\_diagnostico\\_pot\\_2.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/barrios-unidos_diagnostico_pot_2.pdf)
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) de Bogotá*. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Comité Territorial de Orden Público. Obtenido de [https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024\\_0.pdf](https://scj.gov.co/sites/default/files/planeacion/Documento%20PISCCJ%202020-2024_0.pdf)
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2021). *Encuesta de percepción y victimización de Bogotá 2020*. Bogotá.
- Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. (2019). *Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático*. Bogotá. Obtenido de <https://www.idiger.gov.co/documents/220605/494708/PLGR-CC++BARRRIOS+UNIDOS.pdf/88f13b24-2885-466e-b6b5-a802208311cd>
- Decreto 295, Formar ciudad. Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santafe de Bogotá D.C 1995 1998 (1 de junio de 1995).
- Directiva permanente N. 014, Organización y desarrollo de los frentes de seguridad local en el país (Policia Nacional Dirección General 12 de octubre de 1995).
- Policía Nacional. (2010). *Estrategia Institucional para la seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC)*. Policía Nacional de Colombia, Dirección General - Oficina de Planeación. Bogotá, D.C.: Imprenta

Nacional de Colombia. Obtenido de

<http://www.oas.org/es/sap/dgpe/innovacion/banco/anexo%20i.%20pnvcc.pdf>

Policía Nacional. (2014). *Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes MNVCC. Actualización 2.2*. Bogotá.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. (27 de 4 de 2021). *Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia*. Obtenido de Análisis general de delitos: <https://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal>

**Anexo 1. Preguntas orientadores entrevista semiestructurada para líderes de FSL**

Fecha:

Entrevistador:

1. ¿Cuánto tiempo lleva de formado el frente de seguridad?
2. ¿Qué tipo de apoyo recibe el frente de seguridad y de parte de quién?
3. ¿Cuántas personas conforman el frente de seguridad?
4. ¿Cada cuánto se reúnen con la policía?
5. ¿Qué resultados ha tenido el frente desde su formación?
6. ¿Qué cree que debe mejorar en el frente de seguridad?
7. ¿Cuál es la percepción de seguridad en el sector?
8. ¿Sabe cómo funciona la seguridad por cuadrantes?
9. ¿Ha tenido problemas de seguridad por pertenecer al frente de seguridad?
10. ¿Qué medio de comunicación tiene el frente de seguridad con el cuadrante de la policía?

## Anexo 2 Respuesta Policía a derecho de petición Estación Barrios Unidos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE BOGOTÁ

No. GS-2021-216038 -MEBOG / COSEC1- ESTPO12-1.10

Bogotá D.C. 25 mayo de 2021

Señor  
MIGUEL ARTURO MORENO VANEGAS  
Carrera 65b N° 67-32  
BOGOTÁ D.C.

Asunto: respuesta derecho de petición

Comedidamente me permito informarle las actividades realizadas en atención al derecho de petición y siguiendo lo dispuesto en la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo título II artículo 13 y ss., sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, me permito brindar respuesta a su petición en los siguientes términos:

De acuerdo a la petición allegada a este comando en la cual solicita información referente al procedimiento de crear y fortalecer frentes de seguridad, de manera atenta y formal me permito dar respuesta así:

1. El procedimiento estandarizado para la creación de frentes de seguridad en la policía nacional es el "1PR-PR-0005 CREAR Y FORTALECER FRENTE DE SEGURIDAD"
2. La función de los frentes de seguridad es fortalecer la armonía entre vecinos, empresarios comerciantes y campesinos a través del rescate de los valores sociales y cívicos, haciendo que el ciudadano se concientice del rol que debe asumir frente a la seguridad ciudadana, comprendiéndose que la única forma de sentirse seguro es participando activamente en la construcción del tejido social y desarrollo humano de su comunidad.
3. Los frentes de seguridad están reglamentados bajo el siguiente fundamento legal así:
  - Constitución Política de Colombia,
    - Art. 2 Funciones esenciales del Estado,
    - Art. 3 Declaración Universal de los Derechos Humanos
    - Art. 218 De la conformación del Cuerpo de Policía
  - Ley 062 del 12 de agosto de 1993, artículos 14 y 15; que hacen relación a la participación ciudadana y la Comisión Nacional de policía.
  - Decreto 2203 de noviembre de 1993 referente al fortalecimiento de la relación policía-comunidad.
4. las características de frentes de seguridad son:
  - Fomentar la participación conjunta de las personas y las instituciones del Estado para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.
  - Fortalecer el espíritu de solidaridad e integración entre las personas.
  - Concientizar y comprometer a las personas con su propia seguridad y convivencia.
  - Identificar y mejorar las debilidades en materia de seguridad que presentan los sectores y su entorno.

IDS - OF - 0001  
VER: 3

Página 1 de 3

Aprobación: 27/03/2017

- Crear canales de comunicación que faciliten la participación de la ciudadanía y las instituciones con el fin de contrarrestar las causas y factores originadores, facilitadores, estructurales y socioculturales de los delitos y conflictos ciudadanos.
  - Crear convenios con entidades públicas y privadas con el fin de buscar apoyo a la seguridad ciudadana.
  - Incrementar el suministro de información anticipativa para la prevención del delito y los comportamientos contrarios a la convivencia.
  - Contrarrestar los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en el sector.
5. Los requisitos para la conformación de frentes de seguridad son:
- Realizar reuniones con los líderes comunitarios (JAC) y comunidad habitante de los sectores priorizados con el fin de dar a conocer la problemática y proponer la creación de los frentes de seguridad, concientizándolos del objetivo transformador y participativo del mismo, explicando la filosofía, proceso de conformación e incentivar la instalación de sistemas de alerta.
  - Una vez convenido con la comunidad, dar inicio a la conformación del frente de seguridad adelantando los documentos carpeta de soporte para el funcionamiento del mismo.
  - Identificar líderes voluntarios decididos a colaborar y ser el enlace entre la policía e integrantes del frente de seguridad.
  - Elegir un representante de la comunidad como coordinador del frente de seguridad, el cual será elegido por votación por mayoría simple, por parte de los ciudadanos integrantes del frente.
6. El procedimiento de frentes de seguridad son organizaciones cívicas voluntarias, de carácter comunitario **lideradas por la Policía Nacional** donde sus asociados deciden organizarse para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, en zonas urbanas y rurales construyendo una cultura de seguridad basada en la participación ciudadana.
7. Frentes de seguridad en la metropolitana de Bogotá, no es posible tener ese dato teniendo en cuenta que esa información la manejan a nivel central en la oficina de prevención MEBOG
8. En la localidad de barrios unidos se encuentran constituidos 42 frentes de seguridad.
9. Si, existe información detallada de las personas que integran cada uno de los frentes de seguridad
10. En la localidad de barrios unidos se encuentran 42 frentes de seguridad activos; del mismo modo me permito informar que por seguridad de la reserva de información no podemos dar datos de inauguración y demás.
11. Con referente a los datos tangibles, me permito informar que hace parte de seguridad de la reserva de información por la cual no estamos autorizados para dar esa información.
12. La policía nacional es la encargada de realizar las evaluaciones de la efectividad de los frentes de seguridad.
13. Dentro de las acciones para el desarrollo de la evaluación del programa encontramos:
- Verificaciones periódicas (semanales) al funcionamiento del frente de seguridad por parte del jefe de prevención, donde se establezca el conocimiento del programa que tienen los ciudadanos integrantes del frente de seguridad, conocimiento de la patrulla del cuadrante, funcionalidad de los sistemas de alerta y flujo de información.
  - Establecer línea base del comportamiento delictual y contravencional antes de la creación del frente de seguridad, con el fin de realizar comparación con los resultados estadísticos después de su conformación.
  - Medir el número de informaciones aportadas por los integrantes de los frentes de seguridad (SECAD) versus número de comportamientos contrarios a la convivencia y delitos que afectan los sectores donde se encuentra ubicado los frentes de seguridad.

- Aplicar entrevistas a los integrantes de los frentes de seguridad con el fin de medir el nivel de satisfacción de la comunidad frente al programa.
14. En cuanto a la planeación mensualmente se realizará fortalecimientos de frentes de seguridad teniendo en cuenta las metas establecidas por la metropolitana de Bogotá; del mismo modo según el procedimiento y formato estandarizado se debe realizar una vez al año mínimo dos integrantes del frente de seguridad.
  15. Mediante actividades de fortalecimiento del frente de seguridad existentes para lo cual se pueden contemplar acciones que contribuyan a la atención de factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana del cuadrante tales como: campañas, reuniones, capacitaciones, iniciativas Comunitarias o simulacros, visitas de acompañamiento permanente por parte de las patrullas de vigilancia, reuniones con los coordinadores de los frentes de seguridad, por parte de los Comandantes de Estación, Subestación y de CAI, con el fin de actualizar datos, y verificación de la continuidad de los integrantes al mismo.
  16. Con el fin de evitar contagios y aglomeraciones, con referente al desarrollo del procedimiento de frentes de seguridad se ha optado por dar utilidad a las diferentes plataformas tecnológicas como lo son WhatsApp, Zoom, Teams microsoft, entre otros; con el fin de poder dar continuidad al procedimiento en el tiempo que se mantenga la pandemia ocasionada por el COVID-19 y posterior a esta retomar la metodología completa; para ello en los diferentes grupos de WhatsApp, se envían los diferentes decretos emanados por la alcaldía de Bogotá por medio del cual se adoptan medidas adicionales para mitigar el incremento de contagios por SARS-Co V-2 COVID-19 en los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones.

Atentamente,

  
 Mayor **WILLIAM JAIR TELLEZ GONZALEZ**  
 Comandante Estación de Policía Barrios Unidos

Elaborado por: PT Andrés Aguirre  
 Revisado Por: IT Yelson Pedraza  
 Fecha de elaboración: 25/05/2021  
 Ubicación: D/2021/Oficinas

Calle 72 N° 62-81  
 Teléfono: 3522150309  
 Móvil: +57 312 8000000  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

